



GUÍA ELECTORAL DE MALDEF

GEORGIA – 2026



DÍA DE LAS ELECCIONES

Martes, 3 de Nov.

LAS URNAS ABREN

7 a.m. – 7 p.m.

FORMAS DE VOTAR

Por correo · Anticipadamente · Día de las elecciones

■ FECHAS CLAVE — ¡TENGA EN CUENTA! ■



✓ ¿Quién puede votar?

Ciudadano de EE.UU. + Residente de Georgia + 18+ el día de elecciones

+ Registrado para votar + Residente del condado donde está registrado

✉ ¿Puedo votar por correo?

Sí. Cualquier votante de Georgia puede votar por correo, también conocido como boleta para votar en ausencia. Puede solicitar una boleta para votar en ausencia a través del sitio web de su Registrador del Condado, por correo, fax o correo electrónico. Su solicitud debe ser recibida a más tardar el 23 de octubre. Su boleta debe ser recibida por el Registrador del Condado a más tardar a las 7 p.m. el día de las elecciones.

📄 ¿Necesito una identificación con foto para votar?

Sí. Georgia requiere una identificación con foto. Puede usar una licencia de conducir de Georgia (incluso si está vencida) o cualquier identificación gubernamental válida de EE. UU. o Georgia, incluyendo una identificación emitida por el gobierno del condado, la ciudad u otra entidad gubernamental local, una identificación de estudiante de una universidad pública de Georgia, un pasaporte de EE. UU., una identificación militar de EE. UU. o una identificación tribal.

📄 ¿Sabía que...?

Si no tiene una identificación con foto aceptable, puede obtener una identificación con foto gratuita en cualquier oficina del registrador del condado o en cualquier oficina del Departamento de Servicios al Conductor de Georgia.

🇪🇸 ¿Necesita ayuda en español?

Solo el condado de Gwinnett está obligado a proporcionar materiales electorales bilingües y asistencia lingüística en español a los votantes que la necesiten.

❓ ¿Puede alguien ayudarme a votar?

Sí. Si tiene una discapacidad o necesita ayuda con el inglés, puede traer a cualquier persona que elija para que le ayude, excepto su empleador o un representante sindical. La persona que le ayude no necesita estar registrada para votar. También puede recibir ayuda de un trabajador electoral.

⚠ ¿No está en la lista de votantes? ¿Tiene problemas con su identificación?

Si hay algún problema para aceptarlo como votante, solicite una boleta provisional. Si votó provisionalmente porque no tenía una identificación con foto, debe presentar una identificación aceptable en la oficina del registrador dentro de los tres días calendario posteriores a las elecciones.

⚖ ¿Qué pasa si tengo una condena por un delito grave?

Puede registrarse para votar y votar si actualmente no está cumpliendo una sentencia por un delito grave que implique depravación moral. Esto incluye estar encarcelado, en libertad condicional o bajo libertad vigilada.

ESCANEE PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN



Verificar el estado de su registro



Identificación para votar



Encontrar su centro de votación



Votar por correo



Votación anticipada



MALDEF

The Latino Legal Voice for Civil Rights in America.

¿Tiene preguntas?

Comuníquese con: Andrea Senteno
asenteno@maldef.org • (202) 572-0467